BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 215, fecha: miércoles, 13 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE SIGÜENZA

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO DE 2018

2911

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto e informe de la Comisión Especial para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a. Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
b. Plazo de admisión: Las reclamaciones, reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
c. Oficina de presentación: Secretaría
d. Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Paredes de Sigüenza, a 10 de noviembre de 2019. El Alcalde, Fdo: Ricardo Vázquez Puerta